

CUENTA PÚBLICA 2014
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL ENTE DE PÚBLICO
INTRODUCCIÓN

I. PROPÓSITO

El CIESAS estructura su Programa Anual de Trabajo (PAT) a partir del Programa Nacional de Desarrollo 2014-2018 (PND), el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECITI) y el Plan de Mediano Plazo, eje rector del quehacer de los CPI. El PAT describe los objetivos estratégicos y específicos derivados de su misión y visión institucional, los indicadores y metas comprometidas, así como el origen y la aplicación de los recursos, establecidos para realizarse durante el año. Los resultados son analizados y evaluados a partir de los indicadores de desempeño e impacto. El ejercicio de planeación del CIESAS considera al PECITI, PND y al PGCM.

II. Misión del CIESAS

El CIESAS es un centro público de investigación federal con despliegue geográfico nacional que pertenece al sistema de centros CONACyT. Es una institución líder en Antropología social, Historia, Etnohistoria, Lingüística y otras ciencias sociales. El eje institucional es la investigación de la problemática social del país y la formación en el nivel de posgrado de nuevos investigadores sociales; los resultados de investigación se difunden mediante la publicación de libros, artículos especializados y la participación de los investigadores en foros académicos. Las actividades institucionales se articulan temática y nacionalmente en equipos especializados de profesores-investigadores que actúan bajo los principios de rigor científico, calidad y libertad académicas. Para favorecer la permanente actualización de los grupos de investigación en las ciencias que cultiva, el CIESAS favorece una vinculación internacional cada vez más intensa. En esencia, el centro busca contribuir, desde la perspectiva de las ciencias sociales, a la discusión y solución de los problemas sociales más urgentes del país

III. Visión del CIESAS

El CIESAS ha logrado consolidar su liderazgo nacional en las disciplinas, temas y propuestas de solución a problemas de su competencia, debido a la calidad científica de los trabajos que realiza. Es una referencia obligada en la investigación en ciencias sociales a nivel nacional e internacional, debido a que lleva a cabo el análisis de las nuevas problemáticas sociales que ha detectado. La formación especializada de jóvenes investigadores, gracias a la reestructuración de los programas de posgrado, le permite la apertura de campos de investigación novedosos y de gran impacto social. La presencia internacional de la institución se ha consolidado especialmente por la ampliación de su cobertura hacia América Latina, buscando ampliar la comprensión de los procesos sociales en varias escalas y la reflexión compartida con grupos de investigación internacionales. El CIESAS cuenta con una política eficiente para la difusión y divulgación del conocimiento que genera, así como con una sólida imagen institucional. La consolidación institucional se favorece con una gestión administrativa orientada por los criterios de transparencia y planeación participativa de los procesos internos.

IV. Objetivos estratégicos del CIESAS

Derivados de su misión y visión, los objetivos estratégicos del CIESAS son:

1. Desarrollar proyectos de investigación individuales y colectivos de calidad en las líneas de investigación estratégicas, caracterizados por generar conocimiento con pertinencia científica y social sustentado en información original y trabajo de campo y archivo en antropología, etnohistoria, historia, lingüística y otras ciencias sociales, con presencia regional, nacional e internacional en sus ámbitos de competencia.
2. Formar académicos y profesionistas de calidad en apoyo a los problemas nacionales prioritarios, incluyendo la competitividad, el empleo y el combate a la pobreza, en programas de posgrado y otras opciones formativas que se articulen al trabajo de investigación desarrollado en el CIESAS.
3. Favorecer la difusión oportuna del conocimiento científico generado a escala nacional e internacional, a través de publicaciones, acciones de difusión y servicios bibliotecarios e informáticos de calidad con impacto científico y social.
4. Fomentar el desarrollo y difusión del conocimiento generado a través de la aplicación de nuevas tecnologías y laboratorios en la investigación, formación y difusión especializadas.
5. Fortalecer y ampliar la presencia académica del Sistema Nacional-CIESAS en los ámbitos nacional e internacional, su participación en el diagnóstico de políticas públicas, en regiones y zonas prioritarias, a través de acciones de vinculación con diversos sectores de la sociedad y de difusión del conocimiento generado.
6. Procurar fuentes de financiamiento adicionales y captación de recursos externos para labores institucionales por medio de proyectos que incidan en la sostenibilidad económica.

El CIESAS ha cumplido con sus objetivos estratégicos planteados a partir de su misión y visión, el Diagnóstico Institucional y sus anexos dan cuenta puntual de cada una de las actividades que se han realizado el respecto.

V. Indicadores y Metas.

El CIESAS reportará 15 indicadores asignados por la Dirección Adjunta de Grupos y Centros de Investigación del CONACYT para el Convenio de Administración por Resultados (CAR)

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El CIESAS es una Institución líder en Antropología social, Historia, Etnohistoria, Lingüística y otras Ciencias Sociales. El eje institucional es la investigación de la problemática social del país y la formación en el nivel de posgrado de nuevos investigadores sociales; los resultados de investigación se difunden mediante la publicación de libros, artículos especializados y la participación de los investigadores en foros académicos. Las actividades institucionales se articulan temática y nacionalmente en equipos especializados de Profesores-Investigadores que actúan bajo los principios de rigor científico, calidad y libertad académicas. Para favorecer la permanente actualización de los grupos de investigación en las ciencias que cultiva, el CIESAS favorece una vinculación internacional cada vez más intensa. En esencia, el centro busca contribuir, desde la perspectiva de las ciencias sociales, a la discusión y solución de los problemas sociales más urgentes del país. Ésta, que es la misión institucional, se realiza con el trabajo diario de su comunidad, con su compromiso cotidiano, que le permite avanzar y tener importantes logros sin perder de vista los desafíos que se tienen por delante.

El Sistema Nacional CIESAS (SN-CIESAS) está constituido por seis unidades regionales ubicadas en la Ciudad de México (Unidad Distrito Federal); Xalapa, Veracruz (Unidad Golfo); Guadalajara, Jalisco (Unidad Occidente); Oaxaca, Oaxaca (Unidad Pacífico Sur); Mérida, Yucatán (Unidad Peninsular); y San

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Cristóbal de Las Casas, Chiapas (Unidad Sureste); y una sede más pequeña en Monterrey, Nuevo León (Programa Noreste). Esta distribución nacional se convierte en uno de sus más grandes retos y a la vez en una de sus mayores riquezas, pues le ha permitido a la Institución abarcar en sus estudios prácticamente toda la problemática del país y desde diferentes temáticas y perspectivas

A. Desarrollo de proyectos de investigación científica

Proyectos de investigación

A lo largo de varios años se observan de manera comparada los resultados anuales de los proyectos de investigación, los que se encuentran dentro de los rangos previstos como ideales para un centro de excelencia, tal como lo consideran los sucesivos Convenios de Administración por Resultados (CAR, anteriormente llamados Convenios de Desempeño) que el CIESAS ha suscrito desde el año 2000.

En el periodo de enero a diciembre de 2014, se ejecutaron acciones en 260 proyectos de investigación vigentes; 57 de éstos se iniciaron y 42 se concluyeron. Estas cifras anuales mantienen la tendencia de la media de los proyectos desarrollados en la Institución desde 2005 a la fecha, que es 1.53 proyectos por investigador.

De conformidad con las líneas de acción del PECITI, se ha mantenido la descentralización de las actividades, mediante la ejecución de más del 32% de los proyectos por parte de SEIS Unidades Regionales foráneas.

El 30% de los proyectos iniciados en 2014 consiguieron recursos externos. Cuatro de los proyectos cuentan con recursos por parte del CONACYT en sus diversas convocatorias. Varios proyectos financiados con recursos externos se corresponden con proyectos técnicos convenidos con instituciones públicas que atienden problemas nacionales o regionales.

Uno de los principales logros en la realización de proyectos con las características que se desarrollan en el Centro, es la relación que se genera con instituciones afines (educativas, gubernamentales y de la sociedad civil), esto se refleja en la participación activa y constante en 122 redes académicas, tanto nacionales como internacionales que estudian temas prioritarios para el CIESAS, tales como: aspectos lingüísticos, cuestiones indígenas, desastres, educación, género, justicia, medio ambiente, religión, salud y trabajo, entre otros.

Las áreas temáticas de investigación

Es importante señalar que las actividades de investigación que se realizan en el CIESAS se suscriben dentro de 17 líneas temáticas. Durante los últimos años se ha trabajado en el fortalecimiento y la actualización de algunas de ellas, consideradas prioritarias para la atención de las problemáticas nacionales y el desarrollo de las disciplinas que involucran. La diversidad disciplinaria de la comunidad académica del CIESAS, el impulso sistemático a las mismas y la atención que brindan a problemas apremiantes de la sociedad, hacen que las líneas de investigación no sean excluyentes ni estáticas y que, quienes las suscriben, tengan vínculos cada vez más estrechos entre sí y con otros pares académicos nacionales e internacionales.

Este proceso se fortalece mediante las actuales políticas orientadas al desarrollo de proyectos con énfasis en tres ejes: a) propuestas de largo alcance, con participación de expertos de diferentes disciplinas, provenientes de instituciones académicas nacionales y extranjeras, así como de las instituciones gubernamentales en sus tres niveles (federal, estatal y municipal) y también de la sociedad civil organizada; b) propuestas con financiamiento externo, desarrolladas en colaboración con los actores afectados y los usuarios potenciales del conocimiento generado; y, c) propuestas enfocadas al análisis de problemas centrales enmarcados en la agenda nacional, con miras a su oportuna atención y prevención, desde una perspectiva regional.

De esta manera un gran porcentaje de las temáticas que se abordan en las investigaciones desarrolladas coinciden con los temas de la agenda nacional establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 y el PECITI, como en las de las instituciones gubernamentales con las que el quehacer del CIESAS guarda estrecha relación. Esto repercute directamente para que el 32% de los proyectos en proceso contribuyan al conocimiento para el bienestar social de la población de nuestro país, centrandose sus actividades en estudios orientados a las necesidades de sectores vulnerables de la población, como: indígenas, mujeres, migrantes, grupos en situación de pobreza, comunidades en riesgos de desastre, niños y adultos mayores; así mismo el 12 % de estas investigaciones se orientan al desarrollo socioeconómico del país.

Resultados de investigación

En lo que se refiere a los principales productos que resultan de los proyectos de investigación de los Profesores-Investigadores del CIESAS, los más importantes consisten en la publicación de libros, capítulos en libro, artículos en revistas especializadas y presentaciones en forma de ponencias y conferencias en diversos tipos de reuniones académicas; todo lo anterior enmarcado en la difusión del conocimiento.

Por lo que corresponde a los productos publicados derivados de los proyectos de investigación desarrollados, los resultados indican que en términos absolutos, nuestra meta fue alcanzada. Con base en la información que brindan los Profesores-Investigadores, a diciembre de 2014 se publicaron 61 libros, 89 capítulos en libros y 112 artículos en revistas especializadas.

Reuniones Académicas

El CIESAS dedica un considerable esfuerzo a la difusión y discusión del conocimiento científico en diferentes foros académicos, gubernamentales y de la sociedad civil, colaborando en su organización con instituciones y organizaciones de los tres sectores.

Los resultados reportados en 2014 muestran que los 169 Profesores-Investigadores participaron en 643 reuniones académicas de carácter nacional e internacional, logrando alcanzar un promedio per cápita de 3.80.

Respecto a Seminarios Permanentes, es decir, las reuniones temáticas que encabezan uno o varios Profesores-Investigadores y que establecen un calendario de reuniones durante el año para abordar aspectos específicos del desarrollo de su área de interés; sesionaron un total de 50 Seminarios Permanentes (22 en el Distrito Federal y 28 en las Unidades Regionales descentralizadas) con cerca de 600 reuniones en total.

Programa de Profesores-Investigadores y Estudiantes Huéspedes

Otro tipo de actividad que repercute de manera favorable en la vida académica del CIESAS es la recepción de profesores, investigadores y estudiantes huéspedes provenientes de diversas instituciones con las cuales se tienen convenios de colaboración académica o bien, con las cuales los investigadores mantienen un contacto a través de un equipo específico de investigación. En este sentido, los huéspedes reciben una cobertura académica por parte del CIESAS para que hagan estancias cortas o de mediana duración, durante las que realizan trabajo de campo o de archivo en diversas regiones del país, consultan diversas bibliotecas o fuentes de información y, sobre todo, reciben de parte de nuestra planta académica la asesoría necesaria en el desarrollo de sus proyectos. En muchos de los casos las estancias sirven como apoyo clave en la elaboración de tesis de grado o tesis. En el año se recibieron un total de 38 investigadores y 48 estudiantes huéspedes.

B. Formación de capital humano

A lo largo del 2014 el CIESAS siguió adelante con su compromiso de contribuir, en diversas etapas, en la formación de científicos sociales capaces de identificar y analizar problemas sociales relevantes y presentar diagnósticos útiles en el avance de su comprensión y resolución.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Se encuentran vigentes diez programas de posgrado, todos integrados en el PNPC del CONACYT. Cinco de estos programas están reconocidos como Nivel Internacional: el Doctorado en Ciencias Sociales, del CIESAS-Occidente; el Doctorado en Antropología, las maestrías en Antropología Social y Lingüística Indoamericana, del CIESAS-Distrito Federal, y la Maestría en Antropología Social, del CIESAS Occidente/Sureste; dos con nivel de consolidado: Maestría en Antropología Social del CIESAS-Golfo y la Maestría en Historia del CIESAS-Peninsular; uno con nivel en desarrollo: Maestría en Antropología Social del CIESAS-Pacífico Sur; y por último, dos más como programas de nueva creación: Doctorado en Historia del CIESAS-Peninsular y Doctorado en Lingüística Indoamericana del CIESAS-Distrito Federal.

En conjunto, en los programas vigentes de posgrado en el CIESAS se han titulado 1,034 estudiantes. Las tesis producidas representan un valioso acervo de conocimiento, que queda avalado, entre otros factores, por el hecho de que, en promedio, el 20% de las tesis han sido premiadas.

Asimismo, es importante destacar las tareas realizadas para la apertura de dos nuevas opciones de formación en posgrado: una línea especializada en formación de antropólogos que operará en el CIESAS-Noreste, y el Doctorado en Antropología Social en el CIESAS-Sureste.

La línea de Antropología del Noreste, integrada a la maestría en Antropología Social CIESAS-Occidente/Sureste en su promoción 2014-2016, permitirá atender de manera formal la creciente demanda para la formación de antropólogos en el norte de México, capaces de analizar y dar cuenta de las nuevas problemáticas que se han gestado en aquella región, tales como el estudio de las consecuencias del aumento de la violencia, de la migración y de la recomposición de estructuras familiares, entre otras.

Es pertinente comentar que, además de la formación en posgrados, el CIESAS lleva adelante otras modalidades de formación, tales como los programas de Becarios de Capacitación Técnica y de Becarios Externos, además de la impartición de cursos y diplomados. De esta manera, en conjunto en el 2014 se atendió a un total de 375 becarios.

Más allá de las tareas cotidianas para el buen desempeño de los programas de formación, se han hecho esfuerzos para contribuir a la difusión de los resultados de investigación, principalmente de las tesis, así como para evaluar el impacto social de nuestros programas.

Por otra parte, a fines del 2014, se pudo organizar un proyecto formal de seguimiento de egresados, cuya primera etapa se concluyó en abril de 2014, cuando se sistematizó y evaluó los resultados derivados del análisis de la inserción laboral, la trayectoria y las actividades académicas de quienes eligieron al CIESAS para su formación de posgrado. En sondeos previos hemos podido constatar que un alto porcentaje de quienes egresan de nuestros programas se han incorporado a la investigación y a la docencia, tanto en otros institutos y universidades nacionales como en diversas Unidades regionales del CIESAS.

El Programa de Becarios ha seguido adelante con sus cuatro subprogramas, mismos que benefician tanto a los estudiantes de los posgrados del CIESAS, como a estudiantes externos que realizan prácticas de metodología y técnicas en proyectos, o que culminan sus estudios de licenciatura o posgrado y preparan sus tesis con el apoyo de Profesores-Investigadores de la Institución, este periodo se atendió a 548 alumnos, 363 de los programas de posgrado del CIESAS y 185 de instituciones externas.

Otra modalidad de apoyo para la formación de estudiantes se ha dado mediante la invitación a estudiantes huéspedes provenientes de instituciones de educación superior en el extranjero, para realizar estancias bajo la supervisión de algún investigador del CIESAS. En 2014 se registró un total de 42 estudiantes huéspedes.

C. Difusión y divulgación del conocimiento

Publicaciones

Al cierre del año 2014 se reportan 55 publicaciones editadas por el centro.

Difusión

La Coordinación de Difusión del CIESAS continuó con sus actividades de comunicación para dar a conocer, tanto al interior de la Institución como al exterior, las actividades académicas, las convocatorias de los programas docentes, los reconocimientos recibidos por los miembros de nuestra comunidad y, en sentido amplio, lo más destacado del quehacer cotidiano del Centro.

Desde septiembre de 2012 se incluyó una nueva sección titulada *CIESAS en los medios*, dedicada a dar a conocer una nota periodística publicada en medios de comunicación, la selección obedece al número de réplicas en prensa, radiodifusoras, televisión y sitios web, en la mayoría de los casos se trata de entrevistas y declaraciones de los Profesores-Investigadores del CIESAS que aportan valiosa información sobre temas de interés general.

El CIESAS ha tenido una participación activa en el CADI del Sistema de Centros Públicos CONACYT, que impulsan estrategias para dar visibilidad a los temas que se investigan en el Centro, para difundir nuestra producción científica. La Coordinación de Difusión trabajó en la logística para publicar artículos de los Profesores-Investigadores del CIESAS en el blog *Con-Ciencia* del periódico El Universal y en el diario La Crónica de Hoy; ha concertado entrevistas radiofónicas en el programa La Caja Negra (UdeG), en la agencia de Noticias CONACYT y en el suplemento Investigación y Desarrollo, del periódico La Jornada, así como en los medios de comunicación que nos contactan para solicitar la opinión de los expertos.

En lo que representa a las redes sociales nuestra participación llegó a ser satisfactoria, pues la tendencia general indica una disminución del 50% al número de visitas a nuestro blog Mundo CIESAS respecto al año anterior 2013. Por otra parte mantenemos contacto con nuestros seguidores en las redes sociales mediante un flujo constante de noticias y respondiendo los mensajes y preguntas. Actualmente contamos con cerca de 1,709 seguidores en la página de Facebook, y llegamos a 4,945 seguidores en Twitter. En el 2014 recibimos visitas al blog, de 107 países del mundo.

D. Actividades de vinculación

Proyectos, programas de formación y actividades que se concursan a través de convocatorias emitidas por instituciones y agencias nacionales y extranjeras.

El CIESAS ha participado principalmente en las convocatorias que emite el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Los fondos sectoriales, mixtos, regionales e institucionales del CONACYT han abierto un espacio que nos ha permitido interactuar de una manera diferente con Secretarías de Estado, gobiernos estatales y entidades federales bajo criterios de carácter científico y con procesos de evaluación que privilegian la calidad científico-académica de las propuestas.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Alianzas estratégicas

Durante el periodo que comprende de enero a diciembre de 2014, se concertaron ocho nuevos convenios de cooperación, tres de los cuales fueron suscritos con instituciones nacionales (INAOE, el ECOSUR y la ONG DECIDE) y cinco con una institución internacional (UnB, Brasil, la UNLPam, Argentina; la UNICARTAGENA, Colombia; el Instituto de Filosofía del CITMA, Cuba y la UT-SA, Estados Unidos). En este marco se llevaron a cabo actividades conjuntas de investigación, intercambio académico, acciones científicas y culturales y coediciones.

También se establecieron nuevas alianzas estratégicas y se mantuvieron las previamente concertadas con fundaciones, agencias internacionales e instituciones que fomentan la investigación social.

Se han mantenido las alianzas con las Secretarías de Estado, con las que se comparten intereses, principalmente con aquéllas en donde tenemos Unidades Regionales. También contamos con alianzas con gobiernos e instituciones estatales, estas alianzas nos han permitido llevar a cabo proyectos con los temas de educación ambiental, producción y desarrollo sustentable, materiales educativos interculturales, migración, elección de autoridades por usos y costumbres, muerte materna, entre otros; así como a la promoción de la participación ciudadana en las políticas públicas y a la generación de sinergias para un mayor impacto social.

E. Adicionalmente a lo anterior el CIESAS cuenta con Programas de Fortalecimiento Académico y Programas de Apoyo Académico, como son:

- Cátedras nacionales e internacionales: *Cátedra de Geografía Humana Elisée Reclus*; *Cátedra Interinstitucional Arturo Warman*; *Cátedra Ángel Palerm*; *Cátedra Gonzalo Aguirre Beltrán*; *Cátedra Roberto Cardoso de Oliveira* y la *Cátedra Jorge Alonso*.
- Centro de Contraloría Social y Estudios de la Construcción Democrática
- Laboratorios Institucionales: *Laboratorio Audiovisual* y *Laboratorio de Sistemas de Información Geográfica (ubicado en las Sedes DF, Occidente y Pacífico Sur)*
- Sistema Nacional de Bibliotecas
- Informática y Telecomunicaciones
- Dirección de Administración.

Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.

3. Autorización e Historia

CONSTITUCION Y OBJETO SOCIAL

Mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de Septiembre de 1980, se creó el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), como Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con el objeto de realizar Investigación Científica y la formación de especialistas de alto nivel en el campo de la Antropología Social, orientado a la participación en la solución de problemas nacionales, regionales y locales.

Reestructuraciones

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Agosto de 2000, se reestructuró el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, en cuanto a sus objetivos, integración del patrimonio, administración, constitución del Comité Técnico y Consejo Consultivo, integración de la Junta de Gobierno y sus atribuciones, entre otros, para poder cumplir las disposiciones para la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica.

Por otra parte, el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fue reconocido como Centro Público de Investigación por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de septiembre de 2000.

Con fecha de 14 de Abril de 2003, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se sectorizan las entidades paraestatales que conforman el Sistema de Centros Públicos CONACYT, coordinadas por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, mismo que en su artículo primero establece que dentro de las entidades paraestatales que estarán, bajo la coordinación sectorial del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se encuentra en Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Con fecha 13 de octubre de 2006, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la última reestructuración del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, como se menciona a continuación:

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Artículo 1.- El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social es un organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Artículo 2.- El Centro de Investigaciones y de Estudios Superiores en Antropología Social regirá su organización, funcionamiento y operación conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y de este Decreto.

En lo no previsto en dichos ordenamientos se aplicará supletoriamente la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, siempre y cuando sea para fortalecer su autonomía técnica, operativa y administrativa, así como la Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria.

El ejercicio de su autonomía, el CIESAS regirá sus relaciones con la Administración Pública Federal y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología mediante convenios de administración por resultados, cuyo propósito fundamental será mejorar las actividades del propio Centro, alcanzar mayores metas y lograr mejores resultados.

4. Organización y Objeto Social

Objetivos

Conforme al artículo 1o., párrafo tercero, del convenio modificatorio del Derecho de Creación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sus fines principales son los siguientes:

Desarrollar e impulsar la investigación científica y realizar estudios en las disciplinas materia de su especialización; promover la innovación y procurar la mejor articulación social, y contribuir a la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país;

Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel, al desarrollo del conocimiento y la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;

Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado, así como cursos de actualización y especialización de personal profesional en los campos de su especialidad;

Prestar los demás servicios y realizar las funciones necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme a este decreto y otras disposiciones jurídicas aplicables.

Actualmente la Institución cuenta con unidades de investigación y formación especializada ubicadas en el Distrito Federal y en seis estados de la República, integradas por cinco unidades foráneas y un programa regional. Las unidades foráneas son.

1.-Unidad Golfo (Xalapa, ver.)

2.-Unidad Occidente (Guadalajara, Jal.)

3.-Unidad Pacífico Sur (Oaxaca, Oax.)

4.-Unidad Sureste (San Cristóbal de las Casas, Chis.)

5.-Unidad Peninsular (Mérida, Yuc.)

El programa regional es denominado Noreste y se encuentra ubicado en Monterrey, Nuevo León.

Régimen fiscal

Por su estructura y actividad que desarrolla, el CIESAS no es causante del Impuesto Sobre la Renta de las personas morales y del Impuesto al Valor Agregado, sin embargo, es retenedor del Impuesto Sobre la Renta de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, honorarios y arrendamiento e Impuesto al Valor Agregado.

e) Estructura organizacional básica

La estructura básica del CIESAS al 31 de diciembre de 2014 está conformada por:

Una Dirección General

Tres Direcciones de área (Académica, de Vinculación y de Administración) y un Órgano Interno de Control

Seis Subdirecciones

Seis Coordinaciones

Trece Jefaturas de Departamento.

La estructura básica del CIESAS se desglosa en el siguiente cuadro:

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Estructura Básica - Personal de Mando o Directivo

Nivel	Puesto o Categoría	Número de Plazas Autorizadas	Número de Plazas Ocupadas al 31 de Diciembre de 2013	Número de Plazas Ocupadas al 31 de Diciembre de 2014
KC1	Director General	1	1	1
NC3	Director de Área	3	3	3
NC3	Titular de Órgano de Gobierno	1	1	1
OC3	Subdirector de Área	6	5	6
OA1	Coordinador	6	6	6
OA1	Jefe de Departamento	13	13	13
TOTAL		30	29	30

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Los estados financieros se preparan son base a las Normas Especificas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP) establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con los preceptos de la a Ley Federal de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaría y en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mismas que establece las prácticas para el registro de las operaciones financieras y presupuestales.

Las principales políticas contables que aplica el CIESAS para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

Bases de contabilización

El CIESAS está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos descentralizados ó entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C.(CINIF).

A partir del ejercicio 2009 y tomando como referencia la NIF B-10 emitida por el CINIF y considerando que en los últimos 7 años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10% anual, se ha decidido no aplicar el procedimiento de revaluación de los estados financieros de los entes gubernamentales.

Inmuebles, maquinaria y equipo

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tablas anuales que a continuación se mencionan:

	Tasa Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	8%, 10%, 25%, 30%
Maquinaria y equipo	10%
Inmuebles	5%

Las siguientes políticas no difieren con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF:

Inversiones

Las inversiones en valor se encuentran representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, registradas a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado); asimismo, los instrumentos de renta fija se registran a su valor de adquisición, conforme a lo establecido por los Lineamientos para el Manejo de las Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal, por lo que los rendimientos generados por ingresos propios se reconocen en resultados conforme se realizan. Los intereses generados por ingresos del Gobierno Federal se enteraron a la Tesorería de la Federación.

Baja y destino final de los activos fijos

En CIESAS, para efectuar la baja de bienes muebles, observa las normas expedidas por la Secretaría de la Función Pública, las cuales indican la clasificación de los bienes muebles del dominio privado de la Federación y el procedimiento que deben seguirse en lo relativo a la afectación, así como el destino final de los activos fijos.

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Obra Pública

El registro de la obra pública incluye el costo de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento.

Cuando se concluye la obra con el acta de entrega- recepción o con el acta administrativa de finiquito, se transfiere el saldo a la cuenta de edificios. Los subsidios del Gobierno Federal para obra pública se reconocen en la cuenta de patrimonio.

Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social con sus trabajadores se regulan conforme lo establecido en el Apartado "B" del artículo 123 Constitucional y la Norma de información Financiera Sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores del Sector Paraestatal (NEIFGSP 008), por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad. Por lo anterior, el CIESAS no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales en términos del Boletín D-3 Beneficios a los empleados emitidos por el CINIF.

Las indemnizaciones, compensaciones de retiro y primas de antigüedad que el CIESAS debe pagar a los trabajadores en ciertos casos de despido o renuncia se registran en resultados en el año que se realizan.

Ingresos

Los ingresos por subsidios de operación e inversión de Gobierno Federal y de ingresos propios, se acreditan a los resultados del ejercicio en que se reciben.

Las aportaciones del Gobierno Federal para inversiones en activo fijo se registran dentro del Patrimonio en la cuenta "Aportaciones del Gobierno Federal".

Para este ejercicio 2014 se llevan dos registros contables uno con el catalogo anterior y el otro observando las disposiciones emitidas por la CONAC , por lo que estamos realizando las adecuaciones a nuestro sistema gerencial para que esté acorde al Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG), el cual es la base del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) para los entes públicos, constituyéndose en el referente teórico que define, delimita, interrelaciona e integra de forma lógico-deductiva sus objetivos y fundamentos. Además, establece los criterios necesarios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable y presupuestaria, en forma clara, oportuna, confiable y comparable, para satisfacer las necesidades de los usuarios.

El presente MCCG se integra por los apartados siguientes:

- I. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental;
 - II. Sistema de Contabilidad Gubernamental;
-

- III. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- IV. Necesidades de información financiera de los usuarios;
- V. Cualidades de la información financiera a producir;
- VI. Estados Presupuestarios, Financieros y Económicos a producir y sus objetivos;
- VII. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Una vez que se adecue nuestro sistema gerencial se procederá a informar de los cambios de políticas y el impacto en la información financiera. Cabe señalar que para efectos de comparación se homologaron las cifras de los estados financieros de 2013.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

La Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, (NEIFGSP 007), establece que para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros será necesario que exista un entorno económico no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores sea menor que el 26% (promedio anual de 8%) situación existentes para los ejercicios 2014 y 2013.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
No Aplica

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS SUPERIORES EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL

8. Reporte Analítico del Activo

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, aplicando las tablas anuales que a continuación se mencionan:

	Tasa	Anual
Mobiliario y equipo de oficina	10%	
Equipo de transporte	25%	
Equipo de cómputo	8%, 10%, 25%, 30%	
Maquinaria y equipo	10%	
Inmuebles	5%	

El Centro no realizó cambios en el porcentaje de depreciación y no se tienen políticas de capitalización de activos.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

1.1 Constitución

El Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) surge bajo el amparo de la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (ya derogada), la cual en su artículo 37 señalaba que los Centros Públicos de Investigación, gozarían de autonomía técnica, operativa y administrativa, en los términos de la propia ley, sin perjuicios de las relaciones de coordinación sectorial que al propio Centro le correspondan adicionalmente. En el artículo 15 se estableció la posibilidad de constituir Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico cuyo soporte operativo estará a cargo del Centro Público de Investigación que como fideicomitente, lo hubiese constituido.

Derivado de lo anterior y con base en el acuerdo de Junta Directiva JD-O-II-2000-14 de fecha 24 de septiembre del año 2000; el día 18 de diciembre del mismo ejercicio, se celebra mediante contrato la constitución del Fideicomiso denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (FICYDET) en donde el Banco Mercantil del Norte, S.A. y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, fungen como Fiduciario y Fideicomitente respectivamente.

1.2. Objeto.

El objeto del fondo es apoyar las actividades realizadas por el Centro Fideicomisario para financiar y/o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores y otros propósitos vinculados para los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

1.3. Administración

La Administración del Fondo está constituida por un Comité Técnico, el cual se encuentra conformado por un Presidente (Director del Centro Público de Investigación), el Director Académico del Centro, el Director de Administración, que funge como Secretario Técnico, Tres Investigadores Titulares del Centro y Dos Miembros Externos a la Institución.
